

En las Áreas Silvestres Protegidas se prohíbe el ingreso de mascotas, ya que interrumpen el normal comportamiento de la fauna local, perturbando, hiriendo o ahuyentando a las especies de fauna nativa.

Son especies que no pertenecen al lugar en donde se encuentran, generalmente introducidas por el ser humano estas especies modifican el ecosistema en el que se insertan y en algunos casos pueden ser dañinas, produciendo cambios importantes en la cadena alimenticia, deprimiendo o reemplazando a las especies originales, poniendo en peligro la diversidad biológica natural.

Especies introducidas o exóticas



IDENTIFICACIÓN DE HUELLAS

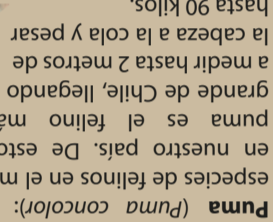
De las 3 especies de zorro que se encuentran en Chile, 2 están presentes en la Reserva Nacional Magallanes, el Zorro Chilla y Zorro Culpelo, siendo este último el más común de avistar. De pelaje denso y coloración rojiza en cabeza, oreja y patas, tiene el lomo grisáceo y mide de 80 a 120 cms de cabeza a cola.



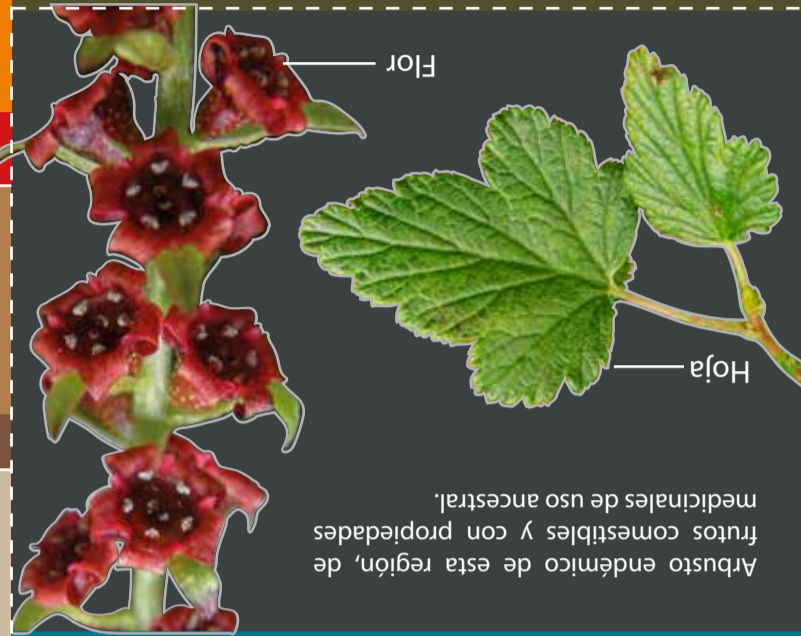
Zorro Culpelo (*Lycalopex culpaeus*):

Principales mamíferos

Puma (*Puma concolor*): Existen 37 especies de felinos en el mundo y 5 en nuestro país. De estos, el grande de Chile, llegando a medir hasta 2 metros de cabeza a la cola y pesar hasta 90 kilos.



BARBA de VIEJO (*Usnea barbata*)



Zarzaparrilla (*Ribes magellanicum*)

Arbusto endémico de esta región, de frutos comestibles y con propiedades medicinales de uso ancestral.



Murtilla (*Empetrum rubrum*)

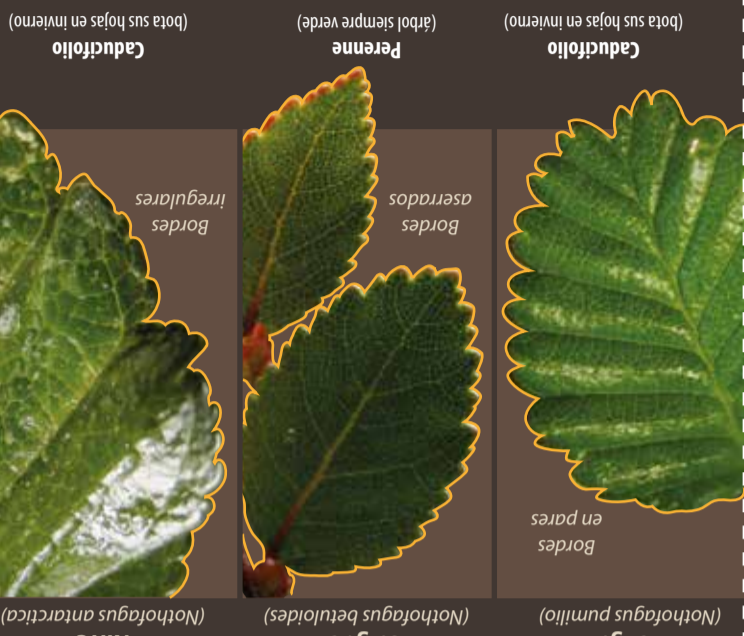
Hoja sin mucron en la punta (espina). Presenta hojas muy densas, de consistencia recia pero flexible.

Chaura (*Gaultheria mucronata*)

Hoja con mucron en la punta (espina). La Chaura es un arbusto nativo del sur de Chile y Argentina. Aunque los frutos son comestibles, son algo desabridos.



CALAFATE (*Berberis microphylla*)



PRINCIPALES ÁRBOLES DE MAGALLANES

La **Reserva Nacional Magallanes** fue creada en 1932 con el objetivo de proteger la cuenca de la laguna Lynch, principal fuente abastecedora de agua de la ciudad de Punta Arenas.

Actualmente se han sumado otros usos como aula natural para educación ambiental, áreas de merienda y aproximadamente 28 kilómetros de senderos de trekking, interpretativos y bicicletas, donde podrá ver representados gran parte de los ecosistemas endémicos regionales.

Señora y señor visitante por favor respete las siguientes normas y recomendaciones:

- Regístre su ingreso e infórmese con los guardaparques sobre las actividades permitidas.
- No dañe ni extraiga plantas, recursos naturales o culturales.
- No introduzca mascotas o ejemplares ajenos a la flora o fauna de esta Reserva Nacional.
- El uso de cualquier fuente de calor en lugares no autorizados está sancionado por la Ley 20.653.
- Si utiliza sitios de merienda, recuerde llevar de regreso su basura.
- Planifique su excursión de acuerdo a sus capacidades físicas, con ropa y equipo adecuado.
- Cuide a los niños y niñas, preocúpese por la seguridad de su familia y la de los demás visitantes.
- Prevenga los accidentes caminando siempre en compañía, considere que está en un sector alejado y la ayuda puede tardar.
- Organice su recorrido según el tiempo de duración de los senderos.
- Por su seguridad se encuentran prohibidas las caminatas por la cuenca del río Las Minas, actividades de rápel, caminatas nocturnas, ingreso con motocicletas y cualquier otro tipo de actividad no autorizada por CONAF.

Dear visitor please follow these rules and recommendations:

- Register your entrance and get informed with the ranger about the allow activities.
- Do not damage or remove plants, natural or cultural resources.
- Do not introduce pets or alien specimens to the flora and fauna of this National Reserve.
- The use of heat sources in unauthorized places is sanctioned by Law 20 653 .
- If you use picnic sites, remember take your trash.
- Prevent accidents walking through demarcated trails and always accompanied.
- Plan your trip with your physical capacity in mind, and travel with suitable clothing and equipment.
- Keep a close watch on your children, and keep the safety of your family and other visitors in mind.
- If you make a long section, consider that you are in a remote area and the aid may take longer.
- Plan your excursion according to the trail closing times.
- For your own safety it is forbidden to walk in the basin of Las Minas River, rappelling activities, nocturnal hikes, income with motorcycles and any other activity unauthorized by CONAF.

HORARIOS INGRESO TEMPORADA ALTA

Lunes a Domingo: 8:30 am

Para consultas sobre horarios de cierre y otras comuníquese a:

Fono: 56 - 61 223 85 54 (anexo 200)

magallanes.oirs@conaf.cl

Considere que existen horarios límite de ingreso a los senderos según su duración. Consulte al guardaparque.

Señora y señor visitante:
Nuestras áreas silvestres protegidas son patrimonio de todos y todas.
¡Conózcalas, disfrútelas y ayúdenos a conservarlas!



Punta Arenas – Av. Bulnes 0299 – Fono: 56-61 223 85 81
Puerto Natales - Manuel Baquedano 847 - Fono: 56-61 241 14 38
www.conaf.cl

Informaciones, reclamos y sugerencias
http://oirs.conaf.cl

MINISTERIO DE AGRICULTURA
CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL
Reserva Nacional Magallanes
reserva.magallanes@conaf.cl

Aporte fotográfico:
* Cecilia Paredes Jorquera
Marcos Aguilar Núñez



Fotografía: Marcos Aguilar

RESERVA NACIONAL

MAGALLANES

Región de Magallanes y Antártica Chilena





Chercán
Troglodytes aedon

En la Reserva puedes encontrar una rica avifauna
Marca las especies que observaste durante tu recorrido

Concon
Strix rufipes

***Colegial**
Lessonia rufa

Carpintero negro
Campephilus magellanicus

Águila
Geranoaetus melanoleucus

***Fio Fio**
Elaenia albiceps

Diucón
Xolmis pyrope

***Tordo**
Curaeus curaeus

***Tiuque**
Milvago chimango

Rayadito
Aphrastura spinicauda

Churrete
Cinclodes patagonicus

Chuncho
Glaucidium nanum

Cometocino patagónico
Phrygilus patagonicus

***Golondrina Chilena**
Tachycineta leucopyga

Zorzal
Turdus falcklandii

***Cernícalo**
Falco sparverius

Carancho
Caracara plancus

Bandurria
Theristicus melanopis

Queltehue
Vanellus chilensis

Chincol
Zonotrichia capensis



CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL RESERVA NACIONAL MAGALLANES

